

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
ACTA DE REUNIÓN – ABRIL 2016**

**Fecha** : Jueves 14 de abril 2016

**Lugar** : Sala Reuniones Subsecretaría de Evaluación Social, Ahumada N° 48, piso 10.

**Consejeros asistentes:** Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social y Juan Eduardo Faúndez, Subsecretario de Servicios Sociales, ambos en representación del Ministro de Desarrollo Social; Antonio Lepe, representante del Consejo de la Sociedad Civil del INJUV; Paula Silva, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Nicole Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Carlos Vaccaro, representante del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS; Clarisa Hardy, experta en desarrollo social; Teresa Matus, experta en desarrollo social; Ignacio Irrázaval, experto en desarrollo social; Juan Carlos Feres, experto en desarrollo social; y Rodrigo Martínez, CEPAL.

**Se excusó de asistir** Rodrigo Márquez, experto en desarrollo social.

**Otros asistentes:** Danae Mlynarz, Jefa de la División de Cooperación Público Privada; Karina Delfino, profesional de la División de Cooperación Público Privada; Mónica Contreras, profesional de la División Promoción y Protección Social y Josefina Haberle, asistente de consejero Manuel Riesco.

**Hora de inicio:** 15:15 hrs.

**Tabla de la sesión:**

1. Exposición del Subsistema de Seguridades y Oportunidades
2. Aspectos a recordar del Reglamento
3. Propuesta de elección del Presidente del COSOC
4. Levantamiento del Plan de Trabajo 2016

La reunión se inicia con la presencia del Subsecretario de Servicios Sociales, Juan Eduardo Faúndez, para luego continuar a partir de las 16.45 hrs. con la presencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner.

Desarrollo de la reunión:

**1. Exposición del Subsistema de Seguridades y Oportunidades**

La exposición estuvo a cargo de la profesional Mónica Contreras, de la División de Promoción y Protección Social de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Luego de lo cual se abre el diálogo en relación a los resultados expuestos de un diagnóstico desarrollado en conjunto con Banco Mundial.

La exposición de Contreras se basó en explicar los procesos que se han desarrollado en cuanto al fortalecimiento que se ha venido haciendo, desde el año 2015, al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Respecto a esto, el objetivo del proceso es "fortalecer el Subsistema de forma que contribuya a la generación de una política social coherente con los ejes estructurantes de desigualdad y democratización".

El proceso de fortalecimiento se ha propuesto identificar cambios de corto plazo y mediano plazo, entendiendo que deben materializarse dentro del actual gobierno. En el corto plazo se pretenden fortalecer las siguientes dimensiones: enfoque de derechos, focalización territorial, socio-laboral, socio-comunitario y modelo de gestión.

En cuanto a esto, los hitos que se han realizado son los siguientes: entre diciembre de 2015 y enero de 2016 se llevó a cabo la Mesa con Actores Nacionales; durante marzo del 2016 se realizó la Mesa con Actores en Regiones; en mayo de 2016 se realizará un Seminario, para concluir con un Borrador de Estrategia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Respecto a las mesas con actores, los temas predominantes fueron los siguientes: tensión por la incorporación real del enfoque de derechos en un Estado con una política subsidiaria declarada; cuestionamiento a las TTMM Condicionadas si se habla de Enfoque de Derechos; énfasis en la descentralización y en lo local; incorporación de una mirada territorial en el diseño de programas; reconocimiento de la diversidad de tipos de población y territorios en el diseño metodológico y definición de procedimientos administrativos; débil coordinación intersectorial; modificación de Ley N°20.595. Focalización, articulación componentes, Eje, otros.

Una vez finalizada la exposición, toma la palabra el Subsecretario, Juan Eduardo Faúndez, señalando que el tema socio laboral es fundamental en la reestructuración del subsistema. Sin embargo, ese componente tiene falencias, en el sentido que, una vez que las familias egresan no cuentan un trabajo adecuado. Lo que tiene relación con que los adultos integrantes de las familias oscilan entre el mercado informal y el formal, y el subsistema debería flexibilizarse frente a las realidades laborales que se enfrentan.

Consejero Juan Carlos Feres indica que algunas de las cosas planteadas en la presentación se vienen trabajando desde hace tiempo. Señalando que hay temas de diseño que puestos en el contexto de la política actual, en cuanto al enfoque de derechos, no conversan. Hay algo que no está funcionando y se suponía que era uno de los componentes centrales, es decir, si se habla de oportunidades es porque se está pensando en avanzar hacia un estatus de autonomía que permitiría insertarse en el mercado del trabajo en condiciones que desde ahí se sustente el desarrollo de las familias en vulnerabilidad. Esas fallas son de carácter estructural. Feres celebra que se esté haciendo esta evaluación y que sería interesante conocer el "después".

Consejera Clarisa Hardy señala que, a diferencia de Feres, este es un diagnóstico que no necesitaba tanto tiempo para conocerlo, y esta situación le parece compleja porque ha habido recursos destinados, y porque además se interrumpió otro subsistema que abordaba la pobreza, que tenía un modelo de gestión y una cobertura más alta, y que esto implica un retroceso en cuanto al Chile Solidario. De todas formas, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades tuvo dos mejorías importantes, una, darle fortaleza al componente laboral, y la otra, implementar transferencias que eran bajas. Entonces, Hardy pregunta qué se hace entremedio para asegurar que los recursos disponibles lleguen de la mejor forma posible. Respecto a esto señala que hay un diagnóstico que realizó la OCDE, que dice que hay bajas transferencias monetarias, y en ese sentido, añade, que sería bueno tener un informe que establezca si al disminuir la cobertura ha existido un mayor gasto fiscal asociado a transferencias, y la otra crítica que hace la OCDE es respecto al no cumplimiento de la focalización, ya que el programa está por debajo de atender a quienes debiera estar atendiendo.

Consejeros Ignacio Irrázaval señala que está de acuerdo con el punto que hace Hardy, y con una pregunta grafica su opinión "¿puede un caballo convertirse en camello?". Señala que esta es una transferencia condicionada, y la ley dice que está destinado a familias en condición de vulnerabilidad y el objetivo es optimizar su acceso a mejores condiciones de vida. Señala que si no se está de acuerdo con las transferencias condicionadas entonces se debería cambiar la ley. Sin embargo, la preocupación que manifiesta es que de haber sido diseñado de una forma, ésta tampoco se esté cumpliendo, en el sentido de que las personas no estén consiguiendo estabilidad laboral.

Consejera Teresa Matus señala que la dificultad se encuentra en decir "esto no va más y hagamos otra cosa", debido a los *timing* de las políticas públicas. Sin embargo, uno de los grandes problemas del programa es que no considera el contexto de complejidad territorial. Añade que, de todas maneras, lo que se puede hacer es mejorar los modelos de gestión y esto no significa cambiar todas las reglas del juego. Sin embargo, el programa tiene algunas falencias, Matus menciona tres: primero, estos programas ocurren en contextos de complejidad territorial que son diferentes, y que no están siendo considerados. En segundo lugar, la inyección de recursos debería ir hacia zonas prioritarias, porque si la transferencia es solo individual o familiar no va a generar un cambio si no se trabaja en forma paralela su relación contextual. Lo importante es cómo se actúa sinérgicamente en contextos territoriales que son específicos. El punto es cómo se coordina funcionalmente mejor para que esto funcione bien. En tercer lugar, la forma de observar estas tensiones (entre la focalización, lo universal, lo territorial) requiere de los modelos de gestión.

Rodrigo Martínez señala que el problema no es del programa sino que de la política. La evaluación ya se sabía desde hace tres años porque son temas de diseño y hoy día lo que hay es mayor claridad, y probablemente con estos elementos se pueden ganar nuevos espacios. El punto es si los nuevos espacios se ocupan en mejorar el programa o la política. Añade que, el punto central es que esto no está diseñado en un formato de derechos, y ahí, una salida es optimizarlo y avanzar de la manera que funcione lo mejor posible. Y, el segundo camino es que se determine un tiempo para rediseñar.

Subsecretario Juan Eduardo Faúndez indica que ya en el año 2014 se tenía certeza de lo que teóricamente se estaba esperando. En ese sentido, hay que tener una mirada de mediano y largo alcance, y lo que se intenta es generar una mejora en el modelo de gestión. Subsecretario indica que esto tiene que ver con la visión política, y con sincerar que la eliminación de la pobreza es un proceso gradual. Añade que, lo que se ha planteado en el transcurso del año 2016 es mejorar los modelos de gestión. De esta manera, la discusión que se quiere plantear tiene que ver con una realidad que entregan las cifras y el diagnóstico, pero también se tiene que generar un cambio en el modelo gestión, que permita que funcione de mejor manera.

Consejero Juan Carlos Feres señala que es difícil mirar esta discusión al margen de la orientación de una política global. El punto es que este programa fue generado bajo lógicas completamente distintas. Hay un margen para preguntarse cómo desde este programa, teniendo una mirada asistencialista, uno puede limarle esa arista para ir fortaleciendo otros elementos que están embrionariamente también en el diseño y que son mucho más concebibles bajo una lógica promocional, que se inscribe mejor dentro de un enfoque de derechos. Añade que, la gestión y algunos aspectos administrativos dan espacio para introducir modificaciones que vayan en el sentido del enfoque de derechos, y si hay un rediseño del programa debiera ir en este sentido. A su vez, señala que todos los cambios que se hagan a este Subsistema deben estar respaldados con una voluntad política de que este Subsistema tiene que jugar un rol distinto desde el punto de vista de la estrategia global de la superación de la pobreza, y eso se traduce en que no puede seguir operando con los recursos de hoy y distribuido de la manera en que se distribuye. Las coberturas

no se van a ampliar significativamente si no se le inyecta una cantidad significativamente mayor de recursos.

Consejero Antonio Lepe señala que existen muchos roces por la falta de conocimiento de estos programas. Señala que la mirada territorial en el diseño de los programas es esencial para cualquier diseño, y más específicamente lo es el conocimiento en terreno de quienes evalúan. Lo que realmente se hace, no se conoce, y eso es grave para los programas del ministerio.

Consejera Clarisa Hardy señala que se está llegando al corazón de la discusión y propone que se puedan generar otros espacios para ahondar en estas discusiones, y así aunar distintas visiones para construir un consenso. Se está hablando de redefinir una política y cuanto más consenso se logre entre la pluralidad de visiones, es mejor. Además, consulta sobre cuánto es el gasto efectivo que se ha hecho, dentro del presupuesto, en transferencias monetarias, ¿cuánto el Estado está depositando en transferencias?

Hardy añade que hay muchos usuarios que ignoran que son sujetos de derechos. Además, que hay problemas reales que tienen que ver con el modelo de descentralización. Señala que no tendría una mirada netamente maximalista entre derechos y asistencialidad; y que hay una parte de la población en Chile cuyos derechos solo pueden ser ejercidos gracias a la asistencialidad. Agrega que la discusión debiera ser sobre la efectividad. Hardy finalmente señala que, desde el punto de vista de gestión, hay formas de generar impactos sinérgicos con los recursos disponibles.

Consejera Teresa Matus señala que lo que hay hacer es optimizar. Y, en este sentido, habría que pensar qué cosas no tienen sentido, o se están gastando mal, o si se puede hacer sinergia; y que esto tiene que ver con cómo pensar la agenda de lo que se puede conversar a futuro. Añade que, esto no se hace sin una fuerte inyección de recursos.

Se retira Subsecretario Faúndez e ingresa Subsecretaria Heidi Berner, quien señala que el punto central es sobre cómo hacemos el trabajo más eficiente, tanto en términos de recursos fiscales como desde el punto de vista de la intervención en las familias. Añade que, respecto a la dificultad que ha tenido el programa en cuanto al ámbito socio-laboral, el diseño de la estrategia debería permitir mejorar la coordinación con la oferta existente en términos de materia laboral. Si todos tenemos ese mismo diagnóstico, es importante avanzar en consensos respecto a su solución.

Profesional Mónica Contreras señala que la presentación pone el foco en la reestructuración y lo que se ha ido levantando en este segundo ciclo, y que efectivamente se han hecho modificaciones. Añade que, desde el año 2014 se hicieron modificaciones en el programa "vínculos", con el marco legal que hay; lo cual permitió incorporar la dimensión socio ocupacional para aquellos adultos mayores que lo requieran. En el caso del programa "abriendo caminos" también se diseñaron los materiales metodológicos que estaban proyectados poniéndole la impronta al enfoque de derechos de la niñez. Respecto al Programa "familia" se permitió legitimar las dificultades de la implementación desde el punto de vista de la mirada más interna, no solo de la mirada del experto internacional. Contreras indica que se está planteando una nueva etapa y que se modificaron los instrumentos para que no fueran tan invasivos. Añade que, también se revisaron los mecanismos de focalización a la luz de la entrada en vigencia del Registro Social de Hogares. Finaliza diciendo que no se ve un retroceso sino que más bien un avance con responsabilidad respecto a este subsistema.

## **2. Aspectos a recordar del Reglamento**

Danae Mlynarz expone los principales aspectos del Reglamento de funcionamiento del Consejo.

1. El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil será elegido por la mayoría simple de sus integrantes.
2. El Consejo podrá acordar contar con la asesoría técnica de organismos internacionales a través de representantes que participarán en calidad de invitados permanentes, sin derecho a voto.
3. Cada representante de Servicios debe contar con un suplente elegido entre sus pares, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los suplentes podrán asistir a todas las sesiones, pero en presencia del/de la titular no tendrán derecho a voto.
4. Los expertos no podrán tener suplentes, dado que no representan a una institución.
5. Los/las consejeros/as cesarán de sus cargos, entre otras causales, por inasistencia injustificada a más de dos sesiones del Consejo en un mismo año calendario.
6. En caso de cesación en el cargo el consejero titular podrá ser reemplazado por su suplente, quien pasará a detentar la calidad de titular.
7. El Consejo de la Sociedad Civil sesionará al menos cinco veces al año, de las cuales al menos dos de estas sesiones se realizarán durante el primer semestre del año calendario correspondiente.
8. El quórum mínimo para sesionar válidamente corresponderá al 50% de los/las consejeros/as en ejercicio con derecho a voto o su respectivo suplente.
9. Los acuerdos y decisiones del Consejo se definirán mediante el mecanismo de votación, adoptándose por mayoría simple de los consejeros presentes. En caso de empate se realizará una segunda votación, precedida de un receso. De producirse un nuevo empate, decidirá el voto el Presidente/a del Consejo.
10. Los jefes de Servicios, previo requerimiento del Ministerio, deben remitir por escrito la designación de los consejeros definidos, acompañando copia del acta de la sesión en que estos fueron electos.
11. Los consejeros/as no recibirán remuneración alguna por su desempeño y permanecerán en sus cargos por un periodo de dos años, pudiendo ser nombrados por más de un periodo.

Además señala que respecto al punto 10, hay consejeros que aún no han sido ratificados por sus servicios. Por lo que se va a remitir un oficio a los directores nacionales para informar y solicitar normalización de su situación. Además, hay dos consejeros que deben ser nombrados como representantes de los Consejos de SENAMA y CONADI.

Consejera Paula Silva solicita poner en agenda de discusión del Consejo el "examen de Ginebra" respecto a las personas con discapacidad.

### **3. Propuesta de elección del Presidente del COSOC**

Una vez normalizados los consejeros se sugiere el siguiente cronograma:

<b>Semanas</b>	<b>Actividad</b>
Una semana	Presentación de candidaturas por parte de consejeros con propuesta de plan de acción a través de mail a secretaria técnica.
Una semana	Socialización a través de mail de candidaturas y propuestas a todos los consejeros.
Una semana	Votación secreta en urna en Consejo

Los consejeros aprueban la propuesta de la cronología respecto a la elección de Presidente.

#### 4. Levantamiento del Plan de Trabajo 2016

Subsecretaria Heidi Berner señala que sería muy positivo que la planificación de las temáticas a tratar durante este año naciera desde los consejeros.

Danae Mlynarz propone que los Consejeros puedan enviar por correo electrónico las propuestas de temas a abordar para trabajar en la planificación en próxima sesión.

Subsecretaria Heidi Berner propone que los Consejeros consideren en su propuesta la revisión de los temas planteados en la Cuenta Pública.



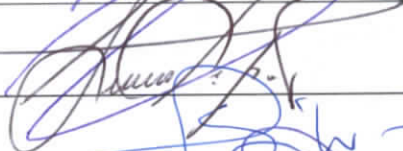




Hay acuerdo entre los consejeros en sesionar una vez al mes y que se realice los segundos jueves de cada mes.



Consejera Clarisa Hardy propone la generación de actividades de conversación en torno a los temas más estratégicos. Añade que esta discusión se podría hacer en otro lugar, y así se podría dar continuidad a las discusiones que se generan en este espacio.

Subsecretaria señala que sería positivo que los consejeros puedan leer la Cuenta Pública, y que puedan revisar el reglamento del Consejo, que entre otras materias plantea la posibilidad de establecer mesas temáticas.

La próxima sesión será el segundo jueves del mes de mayo (jueves 12 de mayo), en que se revisará la planificación anual de acuerdo a lo que se envíe por correo electrónico.

A las 17:45 hrs. se pone término a la sesión.

Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social	
Juan Eduardo Faúndez, Subsecretario de Servicios Sociales	
Antonio Lepe, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV	
Paula Silva, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS	
Nicole Romo, Representante del Consejo de Donaciones Sociales	
Carlos Vaccaro, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS	
Ignacio Irrarrázaval, Experto en desarrollo social	

Clarisa Hardy, Experta en desarrollo social	
Teresa Matus, Experta en Desarrollo Social	
Juan Carlos Feres, Experto en Desarrollo Social	